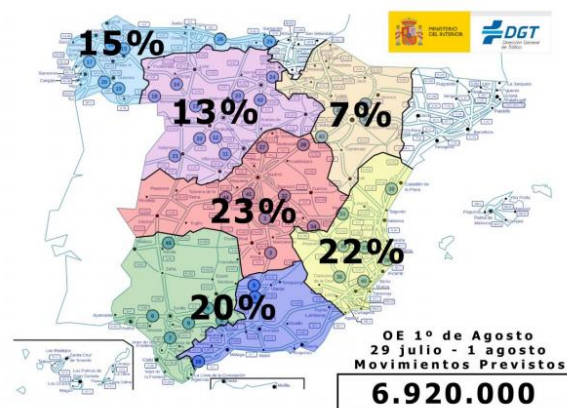


Incremento de desplazamientos por carretera

6,9 millones de desplazamientos previstos para la II Operación especial de tráfico del verano

- El dispositivo comenzará a las 15:00 horas de mañana viernes y se prolongará hasta las 24.00 horas del lunes 1 de julio.
- Se adoptarán medidas de regulación y gestión del tráfico y se vigilará por aire y a pie de carretera que las normas de tráfico y seguridad vial se cumplen.
- *“Tenemos todo preparado para que los millones de desplazamientos previstos se realicen de forma fluida y segura, pero necesitamos de la responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios de la vía para poder lograrlo. En carretera, no valen excusas, porque tras un accidente nada vuelve a ser igual”,* ha señalado Pere Navarro, director general de Tráfico

28 de julio de 2022.- Desde las 15 horas de mañana viernes, 29 de julio, hasta las 24 horas del lunes 1 de agosto, Tráfico despliega un dispositivo especial de ordenación y vigilancia del tráfico para atender a los 6,9 millones de desplazamientos previstos por carretera.



Al coincidir en lunes el 1 de agosto se prevé que muchos españoles inicien sus vacaciones el viernes 29 de julio, lo que se traducirá a efectos de tráfico en un alto número de desplazamientos y elevada afluencia circulatoria.



Durante todo el mes de agosto la previsión es de 49 millones de desplazamientos.

Además de los desplazamientos de larga distancia, también coinciden en estos tres días, los trayectos propios del fin de semana, aquellos que ponen fin a sus vacaciones y los vehículos que atraviesan la península con destino a los países del Magreb en el marco de la Operación Paso del Estrecho. Todo ello supondrá días de alta actividad circulatoria.

A pesar de que el 1 de agosto, sigue siendo la fecha de comienzo de vacaciones para miles de ciudadanos, la tendencia de los últimos años ha sido la de fragmentarlas y disfrutarlas en periodos más cortos. Por este motivo y durante todo el verano, la Dirección General de Tráfico continuará poniendo en marcha dispositivos especiales de regulación y vigilancia del tráfico durante todos los fines de semana del verano, para atender así a las necesidades de los conductores.

Las carreteras que tendrá una mayor intensidad de tráfico durante esta operación serán:

ANDALUCÍA:

Carreteras: AP-4, AP-7, AP-46, A-4, A-7, A-44, A-45, A-49, A-66, A-92, A-92M, A-357 y MA-20.

ARAGÓN:

Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23.

ASTURIAS:

Carreteras: AP-66, A-8, A-66 y N-634.

CANTABRIA:

Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30.

CASTILLA - LA MANCHA:

Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42.

CASTILLA y LEÓN:

Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, A-67 y N-630.

COMUNIDAD VALENCIANA:

Carreteras: AP-7, A-3, A-7, A-31 y N-332.

EXTREMADURA:

Carreteras: A-5 y A-66.

GALICIA:

Carreteras: AP-9, A-6, A-8, A-52, A-55 y N-550.

ILLES BALEARS:

Carreteras: Ma-1, Ma-13, Ma-19 y Ma-20.

MADRID:

Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40.

REGIÓN DE MURCIA:

Carreteras: AP-7, A-7, A-30, RM-12 y RM-19.

NAVARRA:

Carreteras: AP-15, A-1, A-10, A-12, A-15 y A-21.

LA RIOJA:

Carreteras: AP-68, A-12, N-111 y N-232.

MEDIDAS PARA QUE LOS DESPLAZAMIENTOS SEAN FLUIDOS

Para facilitar la movilidad en carretera, Tráfico establecerá las siguientes medidas:



- Instalación de carriles reversibles y adicionales con conos en los momentos de mayor afluencia circulatoria y en tramos de determinadas carreteras.
- Paralización de las obras en carreteras concretas para minimizar la afección al tráfico durante los días de la operación salida-retorno de verano.
- Restricción de la circulación a vehículos de mercancías peligrosas y transportes especiales en zonas de especial intensidad.
- Diseño de itinerarios alternativos, con el fin de optimizar los tiempos y la seguridad de los desplazamientos.
- Se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos.
- Señalización dinámica a través de 2.200 paneles de mensaje variable de las principales variables del tráfico: tiempos de recorrido, itinerarios alternativos, incidencias en la vía, etc.
- Información puntual sobre cualquier incidencia en carretera a través de los boletines informativos de las emisoras de radio, en redes sociales con los hashtags #VeranoSeguro y #SaberloEsEmpezarAEvitarlo, en internet www.dgt.es y en el teléfono 011

Se puede consultar el dispositivo completo en el siguiente enlace:

<https://www.dgt.es/conoce-el-estado-del-traffic/recomendaciones-de-traffic/>

...Y SOBRE TODO SEGURO

Lo importante es llegar al lugar de destino y disfrutar de los días de descanso, por eso, la DGT constata a través de los siguientes medios que los comportamientos de los conductores en carretera son acordes a la normativa del tráfico y seguridad vial:

- Para comprobar que los límites de velocidad se cumplen:



- 780 radares fijos de control de velocidad, de los cuales 92 son de tramo.
 - 545 radares móviles que pueden ir embarcados en los vehículos de la ATGC.
 - 12 helicópteros que van equipados con el sistema Pegasus de medición de la velocidad.
- Para la vigilancia del uso del cinturón de seguridad y de las distracciones (móvil):
 - 245 cámaras instaladas, generalmente en pórticos.
 - 15 furgonetas.
 - 12 helicópteros.
 - 23 de los 39 drones de los que dispone la DGT tienen capacidad para poder denunciar.
 - Para vigilar estos y otros comportamientos, además de los medios citados anteriormente, la DGT dispone de vehículos y motos sin rotular que circularán por todo tipo de vías.
 - Para retirar de la circulación a las personas que han ingerido alcohol u otras drogas y conducen, se van a intensificar los controles preventivos a cualquier hora del día y en cualquier carretera. Además, en la semana del 8 de agosto se realizará una campaña especial de vigilancia y concienciación sobre este factor de riesgo en la conducción. Según la Memoria 2021 de Hallazgos Toxicológicos en Víctimas de Accidentes de Tráfico, en la mitad de los conductores fallecidos se detectó la presencia de sustancias psicotrópicas

Para llevar a cabo todo el dispositivo, la DGT cuenta con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, funcionarios de los 7 centros de gestión del tráfico, personal técnico especializado, empleados de empresas de conservación y personal de los servicios de emergencias; todos ellos estarán trabajando durante estos días para que los conductores puedan realizar un viaje seguro.

Según Pere Navarro: *“Tenemos todo preparado para que los millones de desplazamientos previstos se realicen de forma fluida y segura, pero necesitamos de la responsabilidad de todos y cada uno de los usuarios de*



la vía para poder lograrlo. En carretera, no valen excusas, porque tras un accidente, nada vuelve a ser igual".

GESTOS SENCILLOS QUE EVITAN ACCIDENTES

- Mejor más despacio, sobre todo en las carreteras convencionales, donde la velocidad genérica es de 90km/h.
- Respetar los límites de velocidad establecidos en cada vía y mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente. Invasión de esta distancia de seguridad es agresivo, inaceptable y lo más grave, provoca accidentes.
- Si bebe no conduzca y si alguien del grupo con el que está ha bebido, es su responsabilidad no dejarle conducir.
- Apague el móvil si va a conducir o ponga el modo coche en aquellos dispositivos que lo lleven incorporado. No hay nada que no pueda esperar. Además si se va como pasajero no dejar que el conductor manipule el móvil.
- Llevar bien puesto el cinturón de seguridad y a los menores en su sistema de retención infantil, tanto en trayectos largos como en los cortos.
- Parar cada dos horas en los trayectos largos para descansar. La fatiga en la conducción es una mala aliada.
- Atención especial a los motoristas y al resto de conductores por la vulnerabilidad que supone las dos ruedas.
- Si es usuario de bicicleta, además del casco hay que circular con luces y prenda reflectante por la noche o en condiciones de baja visibilidad. Los conductores deben extremar la precaución y no realizar maniobra alguna que ponga en peligro a los ciclistas. Los vehículos que necesiten adelantar a una bicicleta, tendrán que hacerlo ocupando completamente el carril contiguo si la vía tiene 2 o más carriles por sentido. Y si la vía solo tiene un carril, mantener la separación mínima de 1,5 metros.



- En el caso de los peatones, si camina por vías fuera de poblado, recordar que debe hacerlo por la izquierda y si es de noche o en condiciones meteorológicas o ambientales que disminuyan sensiblemente la visibilidad, deberá ir provisto de chaleco u otra prenda reflectante.